proseguir el negocio y con la plantilla de 60 trabajadores, su-

perada en la temporada vera-

ga. Su fundador fue el tra-

e a principios de siglo adqui-el Miranda-Suizo y luego el

ina, de los que se despren-

la familia cuando falleció

uel distinguido hostelero. El

ictoria se construyó en la dé-

cada de los 40 y lo ha dirigido

escurialense Luis Veuthey, jo del fundador.

Ahora bien, el sector turísti-de Madrid está en parte y

desde hace años en período

nactivo respecto a la construc-

ión de nuevos hoteles y el cre-imiento de la oferta de plazas.

este sentido, el resumen de

nfraestructura hotelera ma-

rileña de 1977 era el siguien-e: 2.406 hoteles, hostales, fon-

65,607 plazas. La capacidad ho-

elera en 1982 es aproximada-

ente la misma, pero agregan-el alojamiento en los «cam-

dor suizo Eloy Veuthey,

ODO el mundo conoce los hoteles punteros de la capital, algunos con 500 y más habitaciones y amplias salas para convenciones y actos multitudinarios. Citaremos los famosos Palace, Ritz, Meliá, Eurobuilding, Miguel Angel, Mindanao, Princesa Plaza, Wellington, Colón, Los Galgos, Cuzco y así una larga lista que expresa el nivel turístico de una región que se incorpora al proceso autonómico con su fisonomía hospitalaria y creativa. Sin embargo, casi siempre ocurre que la gran ciudad oculta o absorbe lo que existe detrás de ella, no obstante formar parte del mismo elemento de identificación. Nos referimos a la importancia de la hostelería posadera, por emplear una expresión antigua, en los pueblos y ciudades de la provincia, con una población de 4.659.478 en 1979

Entonces, pese a la crisis económica general que afecta directamente al movimiento productor madrileño, acaso en mayor proporción que al de otras autonomías por las trabas y aranceles implantados en el áreas madrileña, principal víctima de la centralización que ahora termina, esos pueblos tienen abiertos 95 hoteles y hostales, además de 158 fondas y 1.196 casas de huéspedes. Por supuesto, no es posible evaluar el número de habitaciones alquiladas al margen de la hostelería propiamente dicha, sobre todo en la temporada estival y de Semana Santa, en las villas de la montaña, de la campiña y de las vegas, pero el índice completo de los establecimiento sujetos a la licencia fiscal y de impuestos expone el desarrollo o estancamiento de la industria hotelera de la provincia, con la reciente inauguración de tres paradores y hostales en Chinchón, único parador oficial de la provincia, y los hostales de El Escorial y

HOTELES Y HOSTALES CON 2.100 HABITACIONES

De los establecimientos del sector, 95 son hoteles y hostales, con 2.100 habitaciones; tres hoteles de cuatro estrellas, co-mo el Palace Victoria, de San Lorenzo de El Escorial, con 90 habitaciones y unas 200 plazas; posada de Castilla, de 73 habi-taciones, en Nuevo Baztán, y Santa María del Paular, de 42 cámaras, en Rascafría. De tres estrellas, El Bedel, de Alcalá de Henares (51 habitaciones); Las Mercedes, de Aranjuez (37); Las Gacelas (27), de Becerril de la Sierra; Los Angeles (46), de Getafe, y Los Olivos (100), Miravalle (13) y Manila, en Guadarrama; La Berzosa (30), de Hoyo de Manzanares; Torrejón (59), en Torrejón de Ardoz, y Maguilar (45), de Valdemoro. Y cinco en Navacerrada, complejo hotelero surgi-do en los últimos años en tanto decrecía en otros lugares: La Barraca (56), Arcipreste de Hita (30), Doña Endrina (40), Las Postas (21), Venta Arias (13). Se contabilizan 40 locales de dos estrellas, y el resto, de una.

Por esta relación parcial se pueden obtener interesantes observaciones sociológicas y económicas respecto a la ubicación hotelera en la provincia. Cabe destacar en primer lugar el retroceso en San Lorenzo de El Escorial, que en diez años ha perdido un cinco estrellas de lujo como el Felipe II, con 110 habitaciones; el Escorial, Monasterio, Regina, Gala; o sea, 500 plazas perdi-

Quedan aún, por fortuna, el Victoria Palace, Miranda-Sui-glo XVIII, cuando Carlos III zo, hotel de dos estrellas y 47 habitaciones, más los hostales de dos estrellas Cristina, Jardín, Malagón y Vasco, puesto continuada después por los deque el Príncipe se cerró el año pasado. Esto evidencia que ha más establecimientos del ramo. Perdida la capitalidad hoteperdido el cetro hotelero que lera de la provincia y de la sostuvo durante mucho tiem-po, mientras aumentaba el concentración de los equipos de fútbol españoles e internaproceso expansivo de Aranjuez cionales que se han trasladado y Navacerrada. El primero, con ocho: Las Mercedes, Delia Navacerrada y Barajas, la incias, Salmantina, Francisco Jo- diales solamente se ha visto en sé, Infantas, Príncipe, Draysi y el Victoria Palace, que ha reci-Rusiñol; el segundo, también bido 60 viajeros mundialistas. con ocho: Mayte, Corzo, Pasa- Y este mismo hotel acaba de

doiro y los citados anterior-mente. En cuanto a capacidad, los de San Lorenzo tienen 204 habitaciones; los de Aranjuez. 177; los de Navacerrada, 217

VENTA DE UN HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS

De los 178 pueblos o villas, resulta que 45 disponen de centros cualificados de hospedaje, en tanto se observa su ausencia en núcleos urbanos en desarrollo: Majadahonda, Las Rozas, Alcorcón, Móstoles, Parla, San Fernando de Henares, en los que lógicamente abundarán las pensiones, teniendo en cuenta el fuerte incremento de población que han experimentado. Después de Navacerrada, Aranjuez y San Lorenzo, en Guadarrama aparecen siete centros recepto-res, con 65 cámaras; Alcalá de Henares, con cuatro y 123; en Navalcarnero (84), Leganés (115), Torrelodones (42), Valdemoro (62) se hallan inscritos tres en cada lugar de registro

una reducción de 500

plazas

oficial de hoteles, así como dos

La mayor parte están insta-lados junto a las carreteras na-

cionales o autopistas, por lo que no cabe deducir que la

clientela principal es de carre-tera, pero también en la alta

montaña, junto a monumentos

históricos, a los jardines de la

vega del río Tajo, manteniendo

requiere la categoría en que es-

repletos de viajeros en la tem-

porada estival, lo que implica

que en las demás estaciones su

rendimiento es mínimo, a lo

que se debe el ocaso hotelero

en San Lorenzo y a la implan-

tación de urbanizaciones. Es

un caso singular, porque San

abre el horizonte urbanístico y

lúdico y se establecen posadas

del tipo de la de las Animas,

Perdida la capitalidad hote-

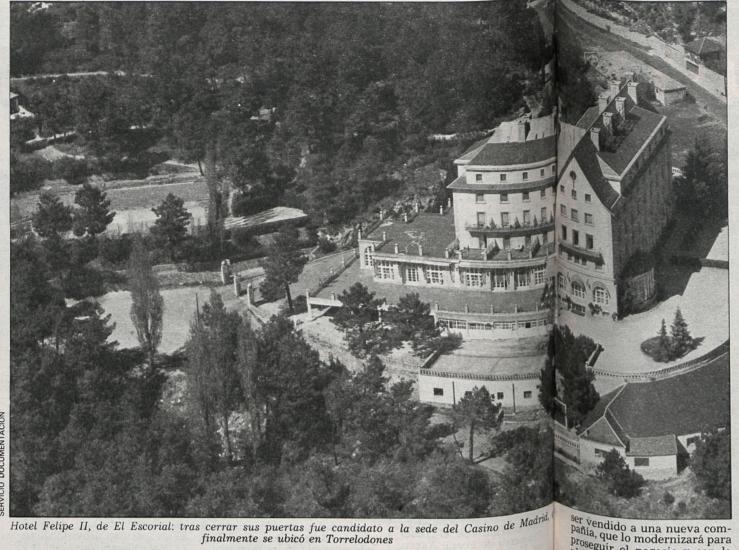
cidencia de los recientes mun-

servicios y el confort que

Los de montaña se hallan

en los restantes.

tán clasificados.



Hotel Felipe II, de El Escorial: tras cerrar sus puertas fue candidato a la sede del Casino de Madrid.

La oferta de plazas en 1982 es prácticamente igual a la de hace cinco años

EL SECTOR HOTELERO DE LA PROVINCIA En los últimos diez años, San Lorenzo de El Escorial ha perdido cinco hoteles —uno de ellos el Felipe II, de gran lujo—, lo que supone



El hotel Miguel Angel es uno de los de más reciente apertura en la capital

ligs», unas 9.500 plazas. Digamos, por último, que el cio de cuatro estrellas de vo Baztán es hotel-apartay que los 98 establecios insertos en la «Guía de Dirección General de Emy Actividades Turístise dividen en los grupos de oteles, hoteles-residencia, con partamentos, hostales, motepensiones, aunque éstas Remontándonos a tiempos sados, no cabe ignorar la revancia que tuvieron los paradores y posadas de los pueblos madrileños, aunque no estuodavía organizada como provincia, pues los sexmos la, Valdemorillo y Valdemoy la autoridad eclesiástica Alcalá de Henares. En la literatura clásica española se oberva abundante material referido a las posadas de nuestro orno, como la de Guadarrama, en la obra de Cervantes; leron famosos los paradores onde descansaban y dormían los Reyes, incluso Isabel I, en sus viajes hacia diferentes pun-tos del reino. Juan LOSADA

Realizado por el Canal de Isabel II, satisface las normas de la Organización Mundial de la Salud

ESTRICTO CONTROL SANITARIO **DE LAS AGUAS POTABLES**

La reciente polémica en torno a la posible aparición de un brote de gastroenteritis en Madrid, debido a la existencia de agua en malas condiciones, por su mala cloración, ha puesto de manifiesto la necesidad de un estricto control de las aguas potables. Unas aguas que —en el caso concreto de Madrid, y como puede verse en este reportaje— cumplen toda la normativa existente en materia sanitaria

La problemática de la no contaminación del agua de uso humano en la región de Madrid cambió sustancialmente a partir de 1968, en que el Canal de Isabel II fue facultado por el MOPU para depurar las aguas de los pueblos situados en las cuencas de sus embalses, que hasta ese momento no depuraban sus aguas residuales.

Sin embargo, en la zona no incluida en la red del Canal la contaminación del agua sigue siendo seria, y aún en la zona servida por el Canal los contaminantes que portan las aguas siguen siendo excesi-

Afirmaciones como lo anteriormente dicho se vertieron en unas jornadas celebradas en Madrid bajo el título de «Jornadas sobre protec-ción de la calidad de las aguas», y en el caso que nos ocupa, la ponencia corrió a cargo de Lucas Fernández, director del servicio de Sanidad de la Diputación de Ma-

Las normas que el Canal de Isabel II tiene en cuanto a control de calidad de las aguas se basan: a) control de agua en origen; b) control de las estaciones de tratamiento; c) control de la red de distribuciones.

Se puede afirmar que el control de aguas que el Canal ejerce satisfacen las normas de la OMS. No tan satisfactoria es la situación no incluida en a red del Canal.

Las diarreas estivales ponen de manifiesto la conta-minación del agua de bebida en sus fuentes y en su distri-bución. En el año 1981 Madrid ha ocupado el primer lugar en casos absolutos no referenciados porcentualmente en diarreas bacilares; este dato debe hacer meditar sobre el panorama, moderadamente optimista, que existe en cuanto al tema se refie-

Enfermedades más difícilmente erradicables, como la hepatitis infecciosa, que raramente ocupa tasas de incidencia alarmante, o de enteroviriasis, son frecuentes, pero menos preocupantes que la anterior, que es un índice importante de la efectividad

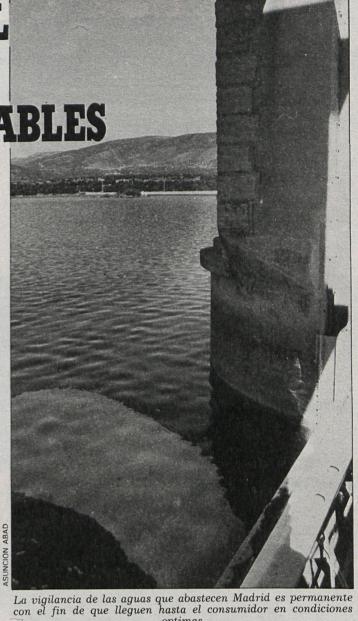
En cuanto a la composición del agua, la incidencia de caries, importantísima, oscilando entre el 36 y el 48 por 100, según la comarca, pone de manifiesto la necesidad imperiosa de la determinación las concentraciones del flúor en el agua de bebida y su corrección.

La poca vigilancia sanitaria en condiciones de salubridad del agua del ocio, sobre todo en el ámbito rural, dan lugar a auténticos brotes epidemiológicos de dermatosis, micosis, conjuntivitis, etc.,

de la red de saneamiento.

que sería necesario corregir mediante la implementación de una adecuada política de información y vigilancia.

Se analiza tanto en su origen como en las estaciones de tratamiento y red de distribución para eliminar los agentes contaminantes



Un aspecto poco contem-plado en la legislación espa-ñola es la valoración y evaluación de los daños en términos ecológicos y humanos para los territorios interregionales o limítrofes. Esta evaluación debe hacer im-prescindible el desarrollo leislativo, cuya tesis básica sea que el daño producido repercuta sobre el que produce, tesis que se encuentra en legis-laciones de países como la RFA, ley sobre el Regímen del Agua (27 de julio de 1957), y en el Reino Unido, la ley

sobre Ríos (1951). Teniendo en cuenta que el hiperconsumo de agua au-menta enormemente la demanda y los recursos hidráulicos están limitados, la calidad del agua tiende a deteriorarse, es vital un esfuerzo colectivo para frenar el consumo y aumentar la calidad; en todo caso la solución racional sería:

a) Hacer un inventario de los recursos hidráulicos disponibles y una encuesta de la calidad del agua.

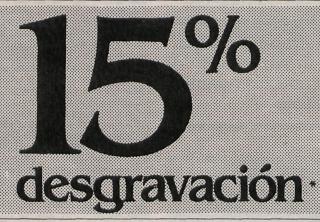
b) Establecer un plan para la utilización futura del agua. c) Introducir una inspección permanente de la contaminación con el fin de mantener el agua en el estado de pureza requerido para el empleo previsto.

La implementación de un sistema de tomas de muestras ágil, económico y sencillo, completado por un transporte y estudio rápido de las mismas, son básicas para la consecución de un agua abundante, salubre y no peligrosa.

Nico MENDEZ



Invierte en lo tuyo



1325 96 interés

*En las condiciones establecidas en la Ley. (ver folleto)

La Diputación Provincial de Madrid quiere seguir contribuyendo al mejoramiento de los pueblos de nuestra provincia. Para ello, este año lanza una nueva Emisión de Obligaciones que financiará en parte el presupuesto de inversiones de la Diputación. Invierte en lo tuyo y en lo de todos. Invierte en tu propio beneficio y en el de los demás. Invierte en nuestra provincia suscribiendo obligaciones de la Diputación Provincial de Madrid.

Información y suscripciones en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Madrid. Solicite folleto gratuito de la Emisión.

Desge el 18 de Septiembre al 11 de Octubre

ASEGURA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE MADRID cajamadrid

emisión de obligaciones
DIPUTACION PROVINCIAL
DE MADRID